

14/01/2019

Formalizan a 4 sujetos por estafa a empresas de arriendo de maquinaria

El fiscal, Liborio Fajardo Vega, formalizó este domingo a Manuel Alejandro Avilés Latuz, Marcelo Octavio Marambio Jara, Fernando Wilfredo Vega Villarroel y Adrián Echanes Zuleta, a quienes imputó un delito de estafa, los dos primero quedaron con las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas, mientras que a los segundos se les aplicó la cautelar de prisión preventiva, disponiéndose un plazo de investigación de 50 días.



El Fiscal Fajardo explicó que en virtud de diligencias de investigación desarrolladas por personal de la PDI, se tomó conocimiento de la existencia de una agrupación en esta ciudad dedicada a estafar a pequeños empresarios dedicados al rubro de arriendo y equipos para la minería, para lo cual, simulando formar parte de empresas preestablecidas, tomaban contacto con empresarios locales y coordinaban el arriendo de maquinarias y equipos, para lo cual, con el objeto de perjudicar a esas personas, utilizaban documentos privados y mercantiles falsos, con los cuales obtenían el arriendo de esos equipos y maquinarias, los cuales, luego de estas maniobras engañosas, lograban apropiarse.

El pasado 10 de enero, alquilaron una retroexcavadora, evaluada en 60 millones de pesos, usando como garantía un cheque previamente sustraído al titular de una cuenta. No obstante en la empresa arrendadora advirtieron algo raro en el modus operandi de quienes pretendían alquilar el vehículo, por lo que denunciaron el hecho a la BRIDEC. Alertada la policía se hizo presente en el lugar donde la maquinaria sería retirada, al lugar llegaron los cuatro imputados, en dos vehículos un camión para retirar la maquinaria y una camioneta de apoyo entregando a la víctima el cheque, cuya copia le habían hecho llegar previamente.

La policía procedió a fiscalizar los vehículos de los imputados encontrando, en poder del imputado Echanes un teléfono celular que corresponde al móvil con el cual se contactó primeramente a la víctima, mientras que, en la camioneta la policía encontró en poder del imputado Vega el cheque ya indicado y un segundo teléfono celular con el cual este imputado tomó contacto con la víctima con el objeto de concretar el retiro de la retroexcavadora que pretendían apropiarse, procediendo, en consecuencia, a la detención de los cuatro imputados.

Los investigadores continúan con las pesquisas, ya que se tiene conocimiento, que otras empresas de la región han sido objeto de estafas parecidas.